



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

Caixa Capital Risc S.G.E.C.R. S.A.



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Caixa Capital Risc S.G.E.C.R. S.A.

- *Dirección web:* www.caixacapitalrisc.com
- *Alto cargo:* Marcelino Armenter Vidal, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 17/09/2010
- *Sector:* Servicios financieros, banca y seguros
- *Actividad:* Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Web
- *Día de publicación del Informe:* viernes, 19 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Elena Rico Vilar
- *Tipo de informe:* A





WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A.
Avda.Diagonal, 613 3ª planta
08028- Barcelona

Barcelona, 15 de octubre del 2010

Distinguido señor,

Me complace presentarle nuestro primer informe de Progreso, en que se desarrollan las iniciativas relevantes llevadas a cabo por Caixa Capital Risc en relación a los 10 principios del Pacto Mundial.

Entre las actuaciones del 2009, quisiera destacar la elaboración y la implantación de un Reglamento Interno de Conducta, según es preceptivo por la legislación de capital riesgo, que regula los conflictos de interés y el aprovechamiento especulativo de información reservada.

Asimismo le comunico que se ha publicado el Informe de Responsabilidad Corporativa del ejercicio 2009 de "la Caixa", en el que aparecen nuestras actividades, disponible para su consulta y descarga en la dirección www.lacaixa.es/responsabilidadcorporativa. Este informe, verificado por el auditor externo de sus estados financieros, sigue las directrices establecidas por la Global Reporting Initiative (GRI) en su nivel de máxima exigencia (A+) y sus contenidos se determinaron mediante un proceso de consulta de acuerdo con los principios de la norma AA1000, además de incorporar las recomendaciones realizadas por expertos independientes.

Finalmente, deseo reiterar el compromiso de Caixa Capital Risc con el Pacto Mundial de Naciones Unidas así como nuestra voluntad de seguir mejorando en la implantación de sus diez principios.

Quedo a su disposición.

Reciba un cordial saludo.

Carlos Trenchs Sainz de la Maza
Director

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



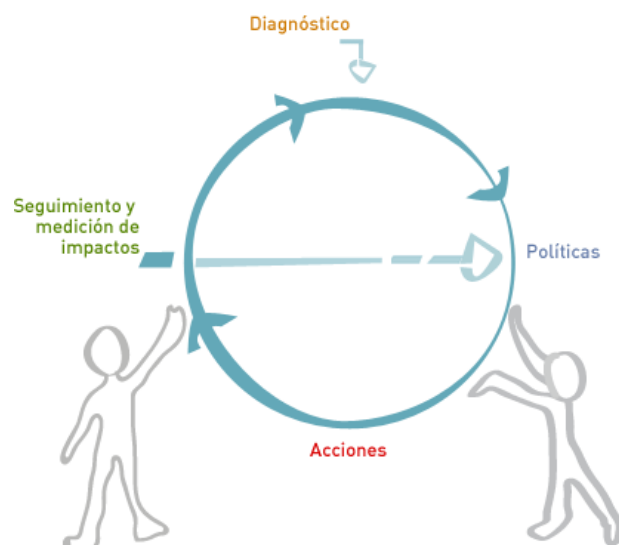
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: La responsabilidad de respetar los derechos humanos, se fomenta a través de todos los procesos de nuestra actividad cotidiana.

El riesgo de incumplir los Derechos Humanos Fundamentales es inexistente si se cumplen los requisitos mínimos legales de nuestro país.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: Del conjunto de derechos humanos, existen una serie de ellos vinculados al trabajo y a los trabajadores/ras conocidos como derechos laborales. Caixa Capital Risc se orienta a posibilitar y mejorar las condiciones mínimas de vida y de trabajo para todas las personas, así como la organización de sus trabajadores/ras para su defensa, reivindicación y participación sociopolítica.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C311)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro de los derechos laborales, y concretamente en lo que se refiere riesgo laborales en el trabajo, existe una persona responsable del control y mejora continua para la prevención de riesgos laborales y ambientales en la zona de trabajo.



Adicionalmente, se realizan revisiones periódicas de los principales factores de riesgo en la zona de trabajo por entidades externas y se realizan cursos de formación anuales para todos los trabajadores.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra actividad es auditada externamente desde diferentes perspectivas, que afectan tanto al cumplimiento de requisitos legales como éticos.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: Los valores y principios éticos de Caixa Capital Risc S.G.E.C.R. S.A. siempre están presentes. La Política de Recursos Humanos desarrollada por nuestra organización hace partícipe a todos nuestros trabajadores potenciando un compromiso común donde se prima la igualdad, el respeto, la tolerancia y el desarrollo profesional.

Objetivos: No es necesario implantar nuevos objetivos ya que los trabajadores contribuyen a fomentar los principios éticos.

• Resumen de Implantación:

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:No hay acción O.: -	R.:No hay acción O.: -	R.:No hay acción O.: -	R.:No hay acción O.: -
Empleados	R.:No hay acción O.: -	R.:Derechos humanos laborales O.:Mejora continua	R.:Prevención de riesgos laborales O.:Mejora continua	R.:No hay acción O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: Caixa Capital Risc no dispone de una clasificación de proveedores en función del riesgo en la vulneración de los derechos humanos, pero controla sus procesos de compra para asegurar que el producto/servicio adquirido cumple con los requisitos especificados y que cumple con los requisitos legales.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: No

Implantación: El departamento de administración juntamente con la dirección son los responsables de asegurar que los productos / servicios adquiridos cumplen los requisitos de compra especificados.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: SI

Implantación: El control de proveedores está basado en las siguientes acciones:

- Evaluación y selección de los proveedores en función de su capacidad para suministrar productos / servicios de acuerdo con los requisitos de la organización.
- Correcta gestión de la información de compras
- Identificar actividades y productos que requieran medidas de control



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 50 %

Implantación: El tipo de control aplicado a los proveedores dependerá del efecto del producto / servicio comprado. En general, se evalúa la capacidad de cumplir con los requisitos especificados y con los requisitos legales.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.: Proveedores O.: -	R.: Política de compras O.: -	R.: Control de proveedores O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Los trabajadores tienen reconocido su derecho a la afiliación sindical y a la negociación colectiva sin que existan riesgos para este reconocimiento.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: Los trabajadores, mediante votación designó a 2 representantes para comentar los temas que puedan necesitarse en materia de recursos humanos con la dirección.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Nuestra actual plantilla y la filosofía de comunicación y valoración de los RRHH no ha hecho necesario aplicar ninguna acción concreta al respecto.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: No

Implantación: Anualmente se realizan dos jornadas lideradas por la dirección para explicar la actividad de la compañía y donde es posible trasladar las cuestiones que los trabajadores crean oportunas.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Representación sindical O.: -	R.:Aspectos de RRHH O.: -	R.:Representación sindical O.: -	R.:Seguimiento O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: La propia actividad de la compañía y el marco normativo laboral español hace imposible el trabajo forzoso.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas. (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: La compatibilidad entre la vida laboral y la familiar esta regulada en Caixa Capital Risc segun la normativa española vigente.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: La política retributiva se centra en garantizar unos salarios justos con forme a la legislación aplicable y especialmente a nuestro convenio colectivo.

El cumplimiento del convenio colectivo de aplicación es considerada una norma de cumplimiento que establece las bases mínimas para la regulación de nuestras relaciones laborales. Estas bases mínimas son sempre mejoradas a través de la negociación individual, la promoción y la formación de todos los trabajadores.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este



principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: No

Implantación: Las horas de trabajo extras realizadas por los trabajadores debidas a los días festivos que han coincidido con días no laborables durante 2009, han sido compensadas con días extras de vacaciones.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: Se realizan auditorías internas y externas que sirven para garantizar el cumplimiento de las políticas pactadas y el cumplimiento de los requisitos legales.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: Trabajo forzoso, Conciliación vida laboral y familiar O.: -	R.: Horas de trabajo y política de remuneración O.: -	R.: Limitación horas extras de trabajo según convenio O.: -	R.: Políticas de horas laborales O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: No es un riesgo para la entidad debido al tipo de actividad realizada.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: No se aplica dado el tipo de trabajo de la entidad



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: Caixa Capital Risc no tiene acciones en relación a este principio dado el tipo de actividad que realiza.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Trabajo Infantil O.: -	R.:Trabajo infantil O.: -	R.:Trabajo infantil O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: Caixa Capital Risc está en contra de apoyar prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Se promueve el equilibrio entre hombres y mujeres, se potencia la estabilidad y se garantiza la igualdad de oportunidades.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: No

Implantación: La política de contratación va encaminada a evitar la discriminación de género, potenciando además la contratación de colectivos con mayores dificultades para el empleo.

Además el índice de rotación de la plantilla es prácticamente nulo.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

Respuesta: No

Implantación: En la política de RRHH de Caixa Capital Risc, se establece expresamente el compromiso de igualdad e integración del personal, y la no discriminación por motivos de género, religión, edad, ideología, creencia o cualquier otro condicionante.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

Respuesta: SI

Implantación: Actualmente la plantilla está formada por un 38% de mujeres y un 62% hombres y el 100% de la plantilla es indefinida.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: SI

Implantación: Este tipo de datos se recoge en varias publicaciones sectoriales con carácter anual.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Discriminación en el empleo O.: -	R.:Integración y no discriminación O.: -	R.:Contratación, Política de RRHH y Estructura de gobierno O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Publicación de la composición de los órganos directivos O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Caixa Capital Risc tiene una política de actuación en cuanto al consumo y reciclaje del papel que implica diferentes acciones:

- Control del consumo de papel
- Reciclaje de papel

Así mismo, durante 2009 se puso en marcha también una política sobre el uso y el reciclado del toner de impresora, basada en promover la impresión en blanco y negro y el reciclado de los cartuchos tone.

Otra línea de acción, puesta en marcha a finales de 2009, esta relacionada con el consumo energético asociado a la climatización de la oficina. Se ha implantado una política de control de temperatura ambiental, promovida y consensuada entre los empleados, para fomentar el ahorro energético.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 5

Implantación: En las diferentes reuniones de equipo se realizan recordatorios de las políticas de uso responsable de los recursos de oficina.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Control del gasto de papel y reciclaje del mismo <hr/> O.:Reducir el consumo de papel	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: En cuanto el desempeño en materia medioambiental, las principales líneas de actuación detectadas son:

- El consumo de energía
- El consumo de material de oficina

La organización ha definido los conceptos y procedimientos que permiten medir, analizar, valorar, implementar y comunicar su desempeño medioambiental.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: No

Implantación: Caixa Capital Risc no está sujeta a ninguna normativa legal medioambiental. Las acciones realizadas en estos temas son iniciativa de la dirección y los trabajadores de la compañía.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: SI

Implantación: Caixa Capital Risc tiene una política de actuación en cuanto al consumo y recicleje del papel que



implica diferentes acciones:

- Control del consumo de papel: se realiza un control del gasto de papel de forma mensual y se promueve entre los empleados una política de consumo responsable fomentando el trabajo en soporte digital siempre que sea posible y la impresión a doble cara
- Recicla de papel: Se recicla el papel y se realizan recogidas mensuales del mismo. Adicionalmente, se compra papel reciclado.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, durante 2009 se puso en marcha también una política sobre el uso y el reciclado del toner de impresora, y definió la política de consumo energético asociado a la climatización de la oficina.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 44000

Agua: 1

Papel: 117

Implantación: Metricas:

- Electricidad: kWh por año
- Agua: gasto comunitario, no disponemos de este dato
- Papel: número de paquetes de 10 hojas anuales

Mediante la implantación de la política de control y reciclaje de papel, se ha conseguido una reducción de un 22% del consumo del papel en 2009 respecto al consumo de 2008.

Objetivos: Reducir el consumo de energía y de material de oficina.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.: riesgos y responsabilidades en materia medioambiental O.: -	R.: legalidad en materia ambiental O.: -	R.: Uso responsable y reciclaje del papel O.: Reducción del consumo de papel y toner	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: No

Implantación: Cuando se realizan cambios de equipos informáticos, estos se eligen teniendo en cuenta, entre otros parámetros, el bajo consumo energético y la facilidad de reciclaje del mismo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 4

Implantación: La renovación de todos los equipos informáticos se realiza cada 5 años, y la última renovación se realizó en 2008.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Tecnologías respetuosas con el medio ambiente O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: Nos basamos en la legislación de capital riesgo, que regula los conflictos de interés y el aprovechamiento especulativo de información reservada.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta, según es preceptivo por la legislación de capital riesgo, que regula los conflictos de interés y el aprovechamiento especulativo de información reservada.

Objetivos: El Reglamento ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad y firmado por todos los trabajadores de la misma.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: La Sociedad se somete a la normativa de prevención de blanqueo de capitales. Integrada en el grupo "la Caixa", se siguen las consignas y prácticas de grupo emanadas de la entidad financiera, si bien por el perfil de los

inversores, restringido a la propia Caixa y a empresas públicas, la casuística o posibilidades de blanqueo de capitales es muy limitada.

Objetivos: Se ha designado un representante de la sociedad ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: 100% - Empleados

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: El control económico-financiero y la gestión contable se realiza a través de SAP

• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:No aplica O.: -	R.:Reglamento Interno de Conducta O.: -	R.:prevención de blanqueo de capitales O.: -	
Empleados	R.:No aplica O.: -	R.:Reglamento Interno de Conducta O.: -	R.:prevención de blanqueo de capitales O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Sistema de gestión económico financiero O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo